

**ESCRITURAS PARA SUBSANAR EN UN PERIODO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LOS ESTRADOS.
REGISTRADOR RESPONSABLE: LIC. BEATRIZ ALONSO GUTIERREZ.**

NUM. ESC.	CONTROL INTERNO	FECHA DE INGRESO	NOTARIA	OBSERVACIONES
67028	60	04/08/2016	1 JIUTEPEC	SE DEVUELVE ELP RESENTE INSTRUMENTO SIN INSCRIBIR, EN VIRTUD DE QUE LOS ANTECEDENTES QUE SEMENCIONAN NO CORRESPONDEN CON LOS REGISTRADOS EN ESTE INSTITUTO (EXISTE INCOMPATIBILIDAD). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCION I DEL CODIGO DE COMERCIO.
67123	148	04/08/2016	1 JIUTEPEC	SE DEVUELVE ELP RESENTE INSTRUMENTO SIN INSCRIBIR, EN VIRTUD DE QUE LOS ANTECEDENTES QUE SEMENCIONAN NO CORRESPONDEN CON LOS REGISTRADOS EN ESTE INSTITUTO (EXISTE INCOMPATIBILIDAD). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCION I DEL CODIGO DE COMERCIO.
19190	160	04/08/2016	238 D.F.	SE DEVUELVE SIN REGISTRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS FOLIOS EL PODER CON EL QUE SE REPRESENTA A LA PARTE VENDEDORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, Y ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I Y FRACCIÓN V, 24 FRACCIÓN XXIV, ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS Y EL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS, REQUISITOS Y TIEMPOS DE RESPUESTA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5302 DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015. Y EL CATÁLOGO DE CAUSAS DE DEVOLUCIÓN DE ESTE MISMO INSTITUTO.

SE PREVIENE A LA PARTE PROMOVENTE, QUE DE NO SUBSANAR EL RECHAZO EN EL TÉRMINO DE 5 DIAS HÁBILES SIGUIENTES ESTABLECIDO EN LA LEY DE ESTE INSTITUTO, DICHA DEVOLUCIÓN QUEDARÁ FIRME, PRECISANDO QUE DEBERÁ CUBRIR EL PAGO DE DERECHOS LA SALIDA SIN REGISTRO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, 42, 43 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY. CUERNAVACA, MORELOS., A 04 DE AGOSTO DEL 2016.